

PERMISO DE EDIFICACIÓN

I. MUNICIPALIDAD DE ARICA
DIRECCION DE OBRAS MUNICIPALES

PERMISO CONSTRUCCION		FECHA
1	16082	11 03 MAR 2011
SOLICITUD N°		FECHA
2	924	11.01.2011

SE CONCEDE PERMISO DE	EXPEDIENTE N°
3 REGULARIZACIÓN AMPLIACION, ALTERACIÓN Y DEMOLICION	11.937

DIRECCIÓN DE LA PROPIEDAD	URBANO	RURAL
---------------------------	--------	-------

CALLE O CAMINO	NÚMERO	ROL DE AVALÚO
PASAJE IQUIQUE	2193	1527-12

LOTIFICACION	MANZANA	LOTEO	PLANO
--------------	---------	-------	-------

4	12	H	SAN MARCOS
---	----	---	------------

INSCRIPCIÓN CBR A FOJAS	NUMERO	AÑO	CBR DE
114	871	2010	ARICA

IDENTIFICACIÓN DEL PROPIETARIO

PELLIDO PATERNO O RAZÓN SI APELLIDO MATERNO	ROL ÚNICO TRIBUTARIO
PETRONILA DEL CARMEN MENA CARRASCO	10.944.948-2

REPRESENTANTE LEGAL	ROL ÚNICO TRIBUTARIO

CARACTERÍSTICAS DEL PROYECTO

TIPO DE USO	SUPERFICIE DEL TERRENO
PRIVADO	77,50

DESTINO PRINCIPAL	NÚMERO DE PISOS SOBRE EL SUELO NATURAL
VIVIENDA	2

SUPERFICIE TOTAL EDIFICADA	SUPERFICIE SOBRE NIVEL TERRENO	SUPERFICIE SUBTERRÁNEOS
49,55	239,99	

LEYES A QUE SE ACOGE	LOTEO Y EDIFIC. SIMULTANEA	PERMISO URBANIZACION N°

SUPERFICIE EDIFICADA, DISTRIBUCION, DESTINO Y PRESUPUESTO

PISOS	SUPERFICIE	CANT. UNID.	DESTINO	PRESUPUESTO		
				CLASIFICACIÓN	VALOR / m2	SUBTOT. VALOR
SUBTE						
SUB. TIPO.... AL....						0
SUBTE						0
SUBTE						0
PISO	49,55	1	VIVIENDA	D-3	139.753	6.924.761
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO TIPOAL....						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
PISO						0
TOTALES	49,55					9.464.761

2011-03-03

Descripción del Permiso:

Tiene permiso para **regularizar ampliación de 49,55 m2**, realizar **alteraciones y demolición** de 3,49 m2 en propiedad existente destinada a vivienda y comercio que cuenta con las siguientes autorizaciones P.C N° 1408 del 28.04.75, P.C.C N° 7146 del 07.11.89, R.F N° 928 del 07.07.76, R.P. N° 5316 del 01.09.93 y C.R. N° 884 del 08.05.01, por un total de 193,93 m2 recibidos.

Las ampliaciones consisten en: **1° Piso (5.10 m2)** Logia

2° Piso (44,45 m2): dormitorios 1 y 2, baño 2, pasillo y balcón

Las alteraciones se encuentran indicadas en planimetría y detalladas en presupuesto

La demolición corresponde a: **1° Piso (3,49 m2)** superficie correspondiente a recinto de paso y cocina.

Finalmente la propiedad queda con 239,99 m2 autorizados, destinados a vivienda y comercio en dos pisos, compuesta según siguiente detalle:

1° Piso (128,20 m2): **Vivienda 1 (51,61 m2):** estar comedor, cocina, paso, baño 1 y loggia

Comercio: (76,59 m2): Local con bodega y baño

2° Piso (111,79 m2): **Vivienda 1 (44,45 m2):** dormitorios 1 y 2, baño 2, pasillo y balcón

Vivienda 2 (67,34 m2): Estar, comedor, caja escalera, tres dormitorios, cocina, pasillo y baño

NOTA: Se adjunta Autorización de los N° 16523 del 19.11.10, anotada en el Repertorio de Escrituras con el N° 4.384-2010.

RESUMEN SUPERFICIES		Superficies
Superficie del terreno (excluidas Áreas afectas a Cesiones)	77,50	Ocupación de suelo y
Superficie construcciones existentes (sin subterráneos)	50	constructibilidad.
Superficie total que proyecta construir (sin subterráneos)	49,55	
Superficie total (existente más proyectada, s/subterráneos)	96,06	
Superficie de proyección sobre el suelo	51,61	
Constructibilidad del proyecto.		66,59%

Canceló los derechos municipales según Boletín N° 3259105 del 22.02.11, por la suma de \$ 124.671-

Profesional responsable del Proyecto es el Arquitecto: RICHARD ARANEDA VARGAS

Revisor independiente Arquitecto: -----

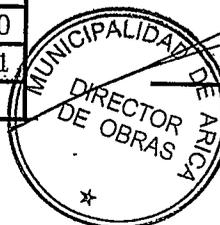
Calculista Ingeriero: -----

Constructor: RICHARD ARANEDA VARGAS.

Permiso Construcción N° **16082 11**
De fecha **03 MAR 2011**

PAGO DERECHOS	
8	PRESUPUESTO \$ 9.464.761
	PRESUPUESTO AMPL. \$ 6.924.761
9	1,5 % DE DERECHOS (O.NUEVA) \$ 103.871
	PRESUPUESTO ALTERACION \$ 1.620.000
	1% ALTERACION \$ 16.200
	PRESUPUESTO DEMOLICIÓN \$ 930.000
	0,50% DERECHOS DEMOLICIÓN \$ 4.600
0	TOTAL DERECHOS D.OM. 70% \$ 124.671
1	30% REVISOR INDEPENDIENTE

IBC/DAJ/JSL/cbf



GASTON BAEZA CORTES
ARQUITECTO
DIRECTOR DE OBRAS MUNICIPALES (S)